



MEMORANDUM

GCE62...../UAS/071/2025

Para : Lic. Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior  
De : Lic. Patricia Davalos, Jefa de Unidad Administración de Suministros  
Ref. : Solicitud de ampliación del Contrato PR/EJ N° 425/2024 de Servicio de Flete de Gas Licuado de Petróleo con OSIRIS GROUP S.A.  
Lugar y Fecha : Asunción, 3 de julio de 2025

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contratación, con relación al Contrato PR/EJ N° 425/2024, suscrito con la empresa OSIRIS GROUP S.A., con PAC Nro. 446.783 a los efectos de solicitar la ampliación de la vigencia del contrato, por un periodo de 5 (cinco) meses adicionales y la ampliación en un 20% respecto al monto máximo adjudicado, en el marco de la Ley N° 7021/2021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

1. Justificación de la solicitud de ampliación

El contrato vigente de Servicio de Flete de Gas Licuado de Petróleo, que se extiende hasta el 08/julio/2025, lleva ejecutado aproximadamente un 98,00% del monto máximo adjudicado; USD 707.000 (dólares americanos setecientos siete mil), quedando un saldo en volumen estimado de TM 90,70 a ser ejecutados, conforme al detalle del siguiente cuadro:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PR/EJ N° 425/2024						
EMPRESA	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN N°	MONTO TOTAL CONTRATO (guaraníes)	UTILIZADO-2024-2025	SALDO -2024-2025 (guaraníes)	SALDO 2024-2025 (USD)	SALDO (TM) VOLUMEN
OSIRIS GROUP SA	LP-25006-24-249521	5.326.764.240	5.221.550.450	105.213.790	13.151,72	90,70
TOTAL 2024 - 2025		5.326.764.240	5.221.550.450	105.213.790	13.151,72	90,70
Porcentaje utilizado del contrato:		98%				
Vigencia del contrato	Del: 08 de noviembre de 2024 hasta el 07 de abril de 2025. Adenda 1 hasta 08/07/2025.		SOLPED: 300000685 - Contrato SAP: 4900000687			

Mediante el contrato de referencia, PETROPAR es proveído del servicio de flete de Gas Licuado de Petróleo, para un producto estratégico en la operativa de combustibles de PETROPAR, por lo tanto, se debe garantizar el abastecimiento ininterrumpido del mismo, a fin de no afectar la disponibilidad de los productos finales para el mercado comercial.

Cabe considerar que se encuentra en gestión de adjudicación, el llamado a LPN - Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de Flete Terrestre de GLP.

En base a lo expuesto, la Gerencia de Comercio Exterior, solicita la ampliación de la vigencia del contrato, por un periodo de 5 (cinco) meses adicionales y la ampliación en un 20% respecto al monto máximo adjudicado, correspondiente a USD 141.000 (dólares americanos ciento cuarenta y un mil) adicionales al contrato de referencia, teniendo en cuenta el saldo estimado habiente, el proceso licitatorio del llamado mencionado, considerando, además, que el Transporte Terrestre de Gas Licuado de Petróleo es un servicio de índole crítica, que debe acompañar a la adquisición del producto mencionado, y de esta forma garantizar el abastecimiento ininterrumpido de dicho producto.

Atentamente,

Lic. Patricia Davalos  
Jefa Unidad Administración de Suministros  
Gerencia de Comercio Exterior  
Página 1 de 1

Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.  
Visión; Ser reconocidos en el sector energético de Paraguay, promoviendo la transición hacia un futuro sostenible, mediante la comercialización de combustibles de alta calidad y fuentes renovables.